

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PARKJOREL C.A." EN DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

En la ciudad de Cuenca, el día lunes diez y ocho de abril del año dos mil diez y seis, a las quince horas, en las oficinas ubicadas en el inmueble situado en la Av. Gil Ramírez Dávalos # 5-32 y Armenillas, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la compañía "PARKJOREL C.A." EN DISOLUCION Y LIQUIDACION; señores: *Rebeca Judith Eljuri Jerves* asiste representando a la compañía PATADRI S.A., en su calidad de Gerente General con cinco mil acciones con un valor nominal de un dólar de Estados Unidos de América; así como también por sus propios derechos representando cinco mil acciones con un valor nominal de un dólar de Estados Unidos de América; *Señora Ana Carolina Eljuri Jerves*, quien asiste a la presente junta mediante video conferencia, representando cinco mil acciones con un valor nominal de un dólar de Estados Unidos de América; y el señor *Jorge Juan Eljuri Jerves*; quien asiste a la presente junta mediante video conferencia representando cinco mil acciones con un valor nominal de un dólar de Estados Unidos de América; por lo que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía; esto es: DIEZ MIL 00/100 dólares de Estados Unidos de América, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América cada una. 1

De conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía, Capítulo Cuarto, Artículo Vigésimo Quinto, preside la sesión y actúa como Presidente de la Junta la señora Rebeca Judith Eljuri Jerves y como secretario Ad-hoc el Dr. Fausto Vintimilla Arévalo, quien fue designado por la Junta, encontrándose presente, acepta el cargo. De igual manera manifiesta que se encuentra asistiendo a la presente Junta el Ing. Com. Fabián González Espinoza Comisario Titular de la compañía quien fuera expresamente convocado en su domicilio ubicado en la Pasaje Oslo entre Oslo y Roma, Teléfono: 0987716456.

El Presidente, ordena que por secretaría se dé lectura al orden del día que la presente Junta debe conocer y resolver el mismo que es como sigue:

- a) Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia.
- b) Conocer el informe por el año 2015 del Comisario de la empresa.
- c) Conocer el Informe anual del Auditor Externo.
- d) Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2.015
- e) Designación de Auditor Externo de la Compañía.
- f) Designación de Comisario de la Compañía

El Secretario de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía; por lo tanto acto seguido el Presidente de la Junta declara instalada la sesión.

La Junta aprueba el orden del día y la Presidencia dispone se pase a tratarla:

- a) **Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia.**- En lo referente a este primer punto del orden del día, la señora presidente de la junta Sra. Rebeca Judith Eljuri Jerves, dispone que por secretaría se dé lectura al informe del señor Gerente General con lo cual así se

procede, y una vez que todos los accionistas presentes y por las respectivas representadas, se encuentran enterados del contenido del informe, el presidente mociona la aprobación del mismo.

Luego de la correspondiente deliberación, la Junta unánimemente acepta el informe presentado por la Gerencia General disponiendo que el informe sea parte de la presente Acta, y se los archive en los Libros Sociales correspondientes.

- 2
- b) **Conocer el informe por el año 2015 del Comisario de la empresa.**- Respecto de este segundo punto, Presidencia dispone la lectura del informe del Comisario, el mismo se da por conocido y es aprobado por unanimidad.
  - c) **Conocer sobre el Informe anual del Auditor Externo.**- Con referencia al tercer punto del orden del día de la presente Junta, y por cuanto a cada uno de los accionistas se les entregó previamente un ejemplar del Informe del Auditor Externo por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2015, y por lo mismo tienen conocimiento del mismo, resuelven de manera unánime aprobarlo en todas sus partes, acordando igualmente que dicho informe sea también parte de la presente Acta y se lo archive en los libros respectivos de la empresa.
  - d) **Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015.**- Con relación a este cuarto punto del orden del día de la presente Junta y luego de ser analizadas por los Administradores de la compañía ciertas inquietudes realizadas por los accionistas reunidos, son puestos en consideración de los señores accionistas todos los documentos y resuelven de manera unánime, aprobarlos en todas sus partes, puesto que, de dichos documentos se desprenden claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía.

En cumplimiento a la Ley y Reglamento pertinente se deja constancia en acta, que en las votaciones antedichas y resueltas por unanimidad no ha votado el señor Comisario en la aprobación de estos documentos; igualmente se dispone que dichos documentos sean parte de la presente Acta, y se proceda al archivo de los Libros respectivos de la Compañía.

El Presidente sugiere a la Junta que las pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2015 sean amortizadas conforme el procedimiento estipulado por las leyes y reglamentos vigentes de la Intendencia de Compañías y de la Ley de Impuesto a la Renta, además recomienda se adopten todas las medidas necesarias de austeridad y control en gastos para mejor la condición económica que al momento atraviesa la compañía, adicionalmente informa que es objetivo primordial de la empresa el crecimiento económico y comercial permanente; sin embargo varios factores como inestabilidad política y económica del País, influyeron notablemente en los resultados que hoy se reflejan en los Estados Financieros.

e) **Designación de Auditor de la compañía.**- Para proceder a la elección de Auditor Externo, el Gerente General, presenta a la Junta la siguiente terna:

- Ing. Saúl Vázquez León.- Nexo Auditores
- Sacoto & Asociados Auditores / Consultores
- CPA Diana Angélica Machuca M.

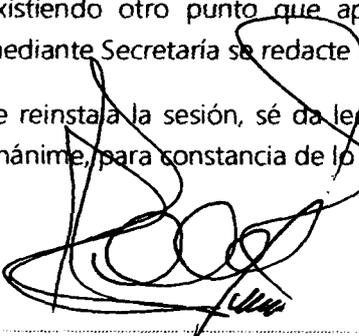
Por unanimidad la Junta procede a seleccionar y designar para Auditor Externo, a la **señorita Diana Machuca, con Registro # SCRNAE757**, Auditores Externos con sus oficinas ubicadas en la Avenida Humberto Ma. Cordero 1-38 y Lastenia Toral de la ciudad de Cuenca, cuyo trabajo y condiciones económicas serán las más apropiadas para la empresa y para el caso de no llegarse a un acuerdo, los administradores de la compañía quedan autorizados para realizarlo con la persona natural o jurídica que estimen más conveniente para los intereses de la Compañía, negociando y suscribiendo en los mejores términos para la compañía, el contrato respectivo para el próximo Ejercicio Económico.

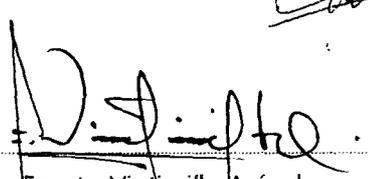
f) **Designación de Comisario de la compañía.**- Finalmente, y en relación a este último punto del orden del día de la presente Junta, todos los accionistas presentes resuelven de manera unánime, elegir como Comisario Principal de la compañía, al Ing. Com. Fabián González Espinoza; mediante notificación enviada a su dirección ubicada en Pasaje Oslo, entre Oslo y Roma. Teléfono 0987716456, para que desempeñe dicha función por el plazo de un año y pudiendo ser reelegido en forma indefinida.

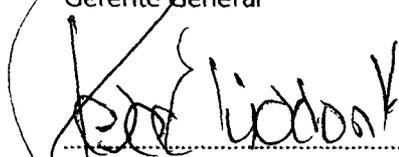
Todos los documentos que se han leído y lo aprobado pasan a formar parte del Expediente de la presente acta de Junta Extraordinaria. Se deja constancia de que todas las resoluciones adoptadas en esta Junta se han decidido por unanimidad de todos los accionistas presentes.

Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta General, y no existiendo otro punto que aprobar, la Presidencia concede un receso, a efectos de que mediante Secretaría se redacte el acta.

Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por la junta en forma unánime, para constancia de lo cual firman al pie. - LO ENMENDADO: VALE. -

  
Ing Jorge Juan Eljuri Jerves  
Gerente General

  
Dr. Fausto Vintimilla Arévalo  
Secretario Ad-Hoc

  
Sra. Rebeca Judith Eljuri Jerves  
Accionista  
p. PATADRI S.A.

  
Sra. Ana Carolina Eljuri Jerves  
Accionista

